1. INFORMACIÓN GENERAL DEL EVENTO Y DEL EQUIPO ORGANIZADOR 2027

- DIRECTOR DEPORTIVO: JONATHAN JIMENEZ GODOY
- COORDINADOR: MAIDA NUÑEZ
- CONTACTO: +56 9 34244009.
- EMAIL: crownsportsp@gmail.com
- NUEVA TOLTEN, IX REGIÓN, CHILE.

1.1. RIVERCROWN, es una competencia de natación individual que se celebra en las aguas del Río Toltén, en la zona costera de la Región de la Araucanía, en el pueblo de Nueva Toltén Chile. El evento en español traducido como "La corona del río" tiene como objetivo completar una distancia de 2 kilómetros junto a nadadores de todas las edades y niveles, como también coronar a los campeones generales como rey y reina del río Toltén. Esta prueba contiene 2 etapas DÍA y NOCHE, las cuales se puede realizar juntas o por separado eligiendo el desafío que más le guste.

1.2. La competencia contempla 12 categorías desde los 12 años en adelante, y se realizará el sábado 06 de marzo de 2027. La prueba de natación es río abajo, a favor de la corriente, comenzando en isla Jaramillo y culminando en sector el balsadero de Nueva Toltén. El evento no pertenece a ninguna federación, sin embargo, se determina que seguirá las reglas técnicas de la federación chilena e internacional de natación.

1.3. El evento busca generar un impacto social, ambiental y económico positivo en el territorio respetando su pluriculturalidad y fomentar el deporte formativo en niños y personas de todas las edades.

1.4. El evento adhiere al principio de inclusión social y dispone su inscripción sin discriminación de identidad sexual, clase social, etnia, preferencia política ni religiosa. La

actividad está dirigida a atletas juveniles o masters y se considera la competencia ideal para nadadores, triatletas, amateurs y profesionales, nacionales y extranjeros.

1.5. Acompañantes, entrenadores, periodistas y público en general no deberán dificultar el progreso ni la visibilidad de ruta a los competidores, no podrán ayudar, orientar o dirigir al competidor ni atentar contra las reglas de juego limpio.

1.6. CROWNSPORTS premiará con medallas de oro, plata y bronce a los campeones de cada categoría, como también premio a la clasificación general; primer varón y primera dama que crucen la meta.

1.7. No se efectuarán reembolsos del ticket de competencia bajo ningún motivo, sin embargo, la fecha del evento podría cambiar o ser cancelada solo en caso de condiciones extremas o emergencias ambientales.

1.7.1. El evento **DÍA** se realizará el sábado 06 de marzo de 2027 de 11:00hrs a 12:00hrs, **NOCHE:** de 22:00hrs a 23:00hrs

1.7.2. La competencia se dará por terminada según el programa de cada carrera.

1.7.3. El punto de acreditación será obligatorio para todo competidor, este será el mismo día de la carrera de **DÍA:** 08:00hrs a 10:30hrs, **NOCHE:** 19:00hrs a 20:30hrs**.** En restaurante Río Terraza, al costado del balsadero de Toltén. Presentar identificación personal, ID o carnet.

1.7.4. La charla técnica para competidores, acompañantes y extras será dividida en dos, zona balsadero e isla Jaramillo en la zona de largada.

1.7.5. Todos los horarios estarán sujetos a modificaciones en caso de alguna emergencia o imprevisto, que de efectuarse serán informados oportunamente por el equipo organizador a través de correo electrónico.

1.8. Para participar en el evento deberás contar con:

1.8.1. Cédula de identidad o pasaporte para corroborar datos del participante.

1.8.2. Salud compatible.

1.8.3. Contar con experiencia en natación.

1.8.4. Inscripción del evento.

1.8.5. Ficha de aceptación de riesgos del evento.

1.8.6. Traje neopreno o equipo de natación

1.8.7. Boya de seguridad y luz (NOCHE)

1.8.8. Autorización parental y certificado de salud compatible para menores de 18 años.

2. DIRECCIÓN DEPORTIVA DEL EVENTO.

2.1. El equipo organizador determina que el arbitraje de eventuales disputas o controversias de carácter deportivo deberán ser atendidas por el director deportivo del evento. Será su potestad resolver y tener la última palabra frente a los temas que sean llamados a su atención.

2.2. El tiempo será cronometrado a través de sistema manual que mandatará el tiempo de cada competidor para efectos de clasificación y premiación.

2.3. El punto de largada será indicado con un silbato, bocina o campana de acuerdo con la determinación del equipo organizador.

2.4. Los competidores tendrán kayakistas, lanchas y seguridad de asistencia para acompañar su recorrido, en caso de querer asistencia individual en el agua deberá contar con su kayak y/o acompañante, ya sea de arriendo o personal, como también la situación deberá ser informada oportunamente al equipo organizador

2.5. La zona de meta, recepción y premiación será en rio terraza, al costado del balsadero según el programa de cada evento como también el tiempo de corte dependerá de cada prueba. Todo nadador que permanezca en el agua y no pueda terminar la prueba será transportado a la zona de meta por una embarcación de seguridad del evento.

2.6. El equipo organizador designará a “Jueces de meta” quienes estarán a cargo de registrar los tiempos de los competidores en las “pizarras de resultados” El registro hará visibles las posiciones de las y los competidores en cada una de las categorías indicando su nombre y tiempo.

2.7. CATEGORÍAS:

2.8. CATEGORÍAS DE NATACIÓN 2K TOTAL 12

2.8.1. Categoría Juvenil: competidoras y competidores de 12 a 14 años.

2.8.2. Categoría: competidoras y competidores de 15 a 19 años.

2.8.3. Categoría: competidoras y competidores de 20 a 24 años.

2.8.4. Categoría: competidoras y competidores de 25 a 29 años.

2.8.5. Categoría: competidoras y competidores de 30 a 34 años.

2.8.6. Categoría: competidoras y competidores de 35 a 39 años.

2.8.7. Categoría: competidoras y competidores de 40 a 44 años.

2.8.8. Categoría: competidoras y competidores de 45 a 49 años.
2.8.9. Categoría: competidoras y competidores de 50 a 54 años.
2.8.10. Categoría: competidoras y competidores de 55 a 59 años.
2.8.11. Categoría: competidoras y competidores de 60 a 64 años.
2.8.12. Categoría: competidoras y competidores de 65 o más años.

2.9. Todos los competidores que alcancen debidamente la meta recibirán una medalla FINISHER conmemorativa del evento.

2.10. Todos los competidores que por agotamiento físico u otra causa, no completen la totalidad del recorrido serán registrados bajo la denominación estándar DNF (Did Not Finish) en la clasificación estándar. Quienes soliciten asistencia de embarcaciones de seguridad deberán permanecer en ellas y serán dirigidos hasta la zona de meta y recepción de competidores.

2.11. Durante el evento serán causales de descalificación: nadar detrás de embarcaciones, ser impulsado, dirigido o asistido por terceros en cualquier manera que no sea explícitamente permitida y regulada a través de las presentes bases. Como también actos de violencia o conductas antideportivas.

2.12. Será causal de descalificación que un competidor sea sorprendido avanzando parte del recorrido por medios distintos a la natación.

2.13. Los nadadores podrán, optativamente, vestir trajes de agua de neopreno de tipo Wetsuits o Drysuits y lentes de natación. No se permitirá el uso de aletas ni sustancias químicas que ofrezcan una ventaja desleal en la propulsión y el rendimiento general.

2.14. Se prohíbe estrictamente el abuso físico o verbal entre competidores, el bloqueo consciente y deliberado del paso a otro competidor en cualquier segmento de la prueba. Toda

competidora o competidor que sea sorprendido incumpliendo esta norma será amonestado verbalmente y será causal de descalificación.

3. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD DEL EVENTO

3.1. Con el objetivo de prevenir accidentes y resguardar la integridad de las y los competidores, sus acompañantes, staff y equipo organizador, se contará con el apoyo formal de Bomberos de Chile, Armada de Chile y Carabineros de Chile. Adicionalmente el evento contará con guardias de seguridad privada terrestre que se concentrarán en la zona de meta y recepción de las y los competidores.

3.2. Dentro del equipo de seguridad encontramos personal entrenado en rescate acuático, primeros auxilios y profesionales en navegación. El personal que se encuentre en el agua estará certificado en las diferentes áreas.

4. DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA DEL EVENTO.

4.1. Se designará un director y coordinador, durante la ejecución del evento, las competidoras y competidores podrán recurrir a estos para obtener o clarificar la información que consideren necesaria.

4.2. Para brindar comodidad a los competidores, el equipo organizador dispondrá de custodia en los cuales podrán guardar sus pertenencias tales como, llaves del auto, ropa de cambio, zapatillas, bolsos, mochilas y cualquier otro artículo de valor.

4.3. El equipo organizador dispondrá de vehículos de transporte para la zona de partida.

4.4. El equipo organizador no se responsabiliza por robos/hurtos y daños de equipos y/u otro elemento de los competidores o por cualquier traumatismo y/o lesiones en atletas y asistentes causados por accidentes durante el entrenamiento o la competición, por lo cual se pide al

participante el autocuidado y responsabilidad por sus objetos de valor y en todo momento informar a la organización en caso de cualquier inconveniente.

4.5. El estacionamiento podrá hacerlo en el pueblo ya que está muy cerca de la zona de acreditación y meta del evento. El staff le dará orientaciones generales en caso de cualquier pregunta.

RUTA 2K DESDE LA ISLA JARAMILLO HASTA BALSADERO DE NUEVA TOLTÉN



5. DERECHOS, OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL COMPETIDOR/A. O REGLAMENTO DEL EVENTO.

5.1. Los derechos, obligaciones, responsabilidades y causales de descalificación serán mandatados a través de las bases de la competencia.

5.2. El equipo organizador se reserva el derecho a modificar las bases de la competencia. Se entenderá que las eventuales modificaciones y/o correcciones reemplazarán las presentes bases en los respectivos puntos.

5.3. **Es responsabilidad de competidoras y competidores haber leído las presentes bases al día de realización del evento.**

5.4. Es responsabilidad de competidoras y competidores cumplir con la aptitud física y resistencia orgánica que demanda el evento. Se recomienda que los atletas que se registren en el evento hayan completado entrenamientos adecuados para el nivel de competencia, **cada competidor es responsable y desliga a la organización ante cualquier suceso al firmar los documentos y realizar la inscripción online.**

5.5. Será obligación de competidoras y competidores velar por la buena imagen de la prueba, cuidar la naturaleza y lugares naturales.

5.6. Podrán usar gorros del club correspondiente o personales en caso de ser necesario.

5.7. Cada competidor tendrá derecho a exhibir publicidad de sus sponsors en su vestimenta evitando minimizar y cubrir total o parcialmente el número de competencia y los sponsors oficiales del evento.

5.8. POR EL PAGO DE LA ENTRADA GENERAL CADA COMPETIDORA Y COMPETIDOR TENDRÁ DERECHO A:

5.8.1. Las medallas de premiación.
5.8.2. Colación.
5.8.3. Cronometraje manual.
5.8.4. Hidratación y fruta.
5.8.5. Seguridad vial y acuática.
5.8.6. Sorteo de premios
5.8.7. Baño y sala para cambio.
5.8.8. Custodia.
5.8.9. Vehículo de acercamiento.
5.8.10. Servicio paramédico y ambulancia.

6. POLÍTICAS DE RESERVAS, DEVOLUCIÓN, REPROGRAMACIÓN Y CANCELACIÓN DEL EVENTO.

6.1. Los competidores que hayan pagado debidamente su inscripción y posteriormente no puedan participar no tendrán derecho a reembolso en ninguna circunstancia, solo en caso de cancelación del evento por alguna causa de fuerza mayor.

6.2. En contraste, aquellos participantes que no presenten su autorización o desligue no podrán participar del evento. Por otra parte, tampoco podrán hacerlo aquellos que presenten problemas físicos, tales como: anomalías cardiacas, de respiración o presión.

6.3. El equipo organizador se reserva el derecho a cancelar o reprogramar el evento.

6.4. En caso de reprogramación del evento por razones de fuerza mayor las competidoras y competidores no tendrán derecho a la devolución de su inscripción. En estos casos se informará debidamente la razón de reprogramación y la nueva fecha de la competencia.

6.5. Se considerarán razones de fuerza mayor: tormentas de lluvia pesada, vientos sobre los 60 Km/h, granizos de gran volumen e intensidad, nevazones, actividad eléctrica severa, radiación electromagnética crítica, lahares en desarrollo, avalanchas, terremoto o tsunami sobre 7.5 Richter, impactos o explosión de meteoritos, o cualquier otra circunstancia que ponga en riesgo la vida de los competidores, el evento se suspenderá de inmediato, procediendo a la evacuación de acuerdo a las vías de seguridad de la zona y protocolo, determinadas por las autoridades competentes y los equipos de rescate y seguridad terrestres desplegados en el área de competencia.

6.6. HORARIOS Y PRECIOS DEL EVENTO

6.7. AQUACROWN TOLTÉN DAYLIGHT Y MOONLIGHT 2K 2027

6.8. Se realizará el sábado 06 de marzo de 2027 **DÍA:** de 11:00hrs a 12:00hrs / **NOCHE:** de 22:00hrs a 23:00hrs, Las nadadoras y nadadores competirán en 12 categorías, cada 5 años, nadando río abajo 2 kilómetros desde sector ISLA DE JARAMILLO, hasta el BALSADERO DE NUEVA TOLTÉN, con un tiempo de corte de 1 hora. Los atletas serán escoltados y transportados a la zona de partida el día del evento.

TICKETS

DIA:	CLP $ 14.990 DAYLIGHT
NOCHE:	CLP $ 17.990 MOONLIGHT
DIA Y NOCHE:	CLP $ 28.990 PACK